27/02/2019

# Análisis Criminal de la Fiscalía obtuvo pena de cárcel contra autores de robos con intimidación

Luego del trabajo investigativo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía de Atacama, indagatoria que centró su investigación en cuatro delitos de robo con intimidación que afectaron a una misma estación de servicios de Copiapó, los antecedentes fueron argumentados en audiencia de Juicio Oral, instancia judicial en que se obtuvo sentencia condenatoria en contra de dos acusados por estos ilícitos.

Se trata de Darwin Mora Tapia, quien deberá cumplir la pena de 12 años de presidio, y el menor de edad B.T.N., sancionado a la pena mixta de 2 años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social y 3 años de internación en régimen semicerrado. Ambos por su calidad de coautores de tres delitos consumados de robo con intimidación, más un delito de igual naturaleza en grado de tentado en el caso del adolescente. Delitos que fueron perpetrados entre los meses de abril y julio del año pasado en un servicentro de calle Los Carrera de la capital regional.

De acuerdo a lo informado por el fiscal jefe de Sacfi, Juan Andrés Shertzer, la investigación llevada a cabo por esta Unidad investigativa de la Fiscalía y un equipo especializado de la PDI, pudo establecer que cerca de las 23 horas del 22 de abril de 2018, Mora Tapia y B.T.N. ingresaron al minimarket "Spacio1", situado al interior de la estación de servicio Petrobras intimidando a la dependienta con un cuchillo que portaba el condenado adulto, para luego sustraer desde la caja registradora dinero en efectivo y cajetillas de cigarros.

Los condenados repitieron su delictivo actuar en el mismo local en otras dos oportunidades, quedando registro de ello en las cámaras de seguridad del lugar.

En tanto, en otra oportunidad, el menor de edad se acercó en solitario con la intención de asaltarlo, sin embargo, tras varios intentos de abrir la puerta no logró su objetivo.

De esta forma, el análisis efectuado por Sacfi Atacama en conjunto con personal de la PDI permitió, mediante el uso de técnicas investigativas, esclarecer estos ilícitos y reunir los medios de prueba que fueron presentados en Juicio Oral, derivando ello en la obtención de las condenas ya mencionadas.

Respecto de estos casos, el fiscal Shertzer mencionó que el trabajo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, que opera desde el año pasado en la región, ha permitido avanzar en la investigación de delitos que generan alto impacto en la comunidad. Teniendo su principal base de datos en las denuncias que la propia comunidad realiza, razón por la insistió en la importancia que tiene dar a conocer a las policías o la Fiscalía hechos ilícitos cuyos antecedentes permiten analizar actuaciones ilegales de los imputados y agrupaciones criminales, así como comprometerse con el proceso penal.